

Bases del proyecto Aceleración Productiva Interactuar en convenio con Comfama

Fecha de actualización: 17 de mayo de 2023

Con el propósito de incrementar la productividad de las *MiPymes* afiliadas, **Comfama** ha decidido sumar esfuerzos con la **Corporación Interactuar** para generar espacios de fortalecimiento empresarial que, desde las habilidades gerenciales, humanas y productivas, genere conocimientos de valor que les permita a los empresarios participantes movilizar positivamente sus indicadores de gestión. Es así como estas dos organizaciones presentan el programa de **Aceleración Productiva** que otorgará **25 becas del 100%** para la misma cantidad de empresarios que, a través de 46 horas de intervención, quieran fortalecer negocios.

¿Cuál es el propósito del proyecto llamado Aceleración productiva?

Este acompañamiento tiene como propósito promover el mejoramiento de la productividad de las empresas a través del desarrollo de habilidades gerenciales, humanas y productivas en el empresario, la sensibilización y trabajo para una mejora continua del proceso productivo con el equipo de trabajo y, finalmente, para la implementación de herramientas de gestión en dichos procesos.

Metodología

El Programa de Aceleración Productiva tiene una duración de seis (6) meses, distribuidos en 46 horas de intervención, 20 horas grupales y 26 horas individuales de acompañamiento por empresario. En las sesiones grupales se desarrollarán los diferentes conceptos, temas y técnicas para ser implementadas posteriormente de manera individual.

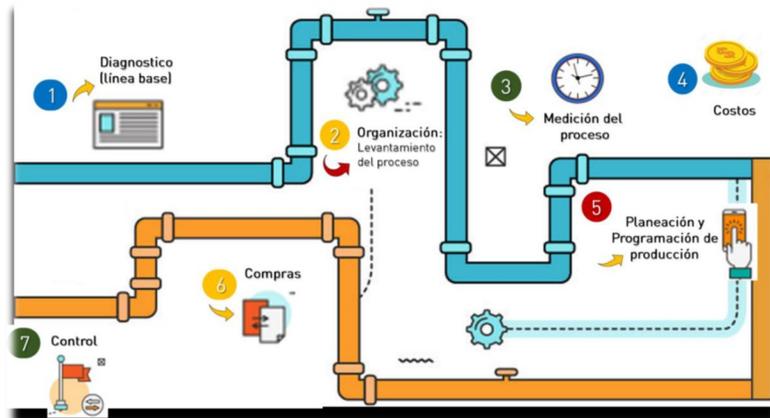
Las sesiones grupales finalizarán con un ejercicio de simulación virtual que permite poner en práctica el tema de programación y balanceo de cargas de trabajo, siendo este un pilar en los temas de productividad.

Para el caso del acompañamiento individual, se realizará un diagnóstico que traza la ruta de intervención para lograr los resultados esperados en términos de productividad.

De manera transversal se trabajará con los equipos de trabajo los principios y la importancia de la implementación para lograr la mejora continua y se hacen partícipes del proceso, además durante el acompañamiento se identifican y se realizan las recomendaciones en implementación tecnológica para optimizar los procesos.

Modelo de intervención:

Se trabaja bajo el enfoque de mejora continua lo que significa que se le apuesta al mejoramiento continuo de los procesos de producción para reducir los costos, tiempos de espera y mejorar la calidad desde los procesos de las empresas acompañadas.



1. En la línea base inicial de capacidades productivas se analiza la información actual en cuanto a productos y procesos, restricciones y cuellos de botella, planeación y programación de la producción, ventas (cliente y cantidad), compras y proveedores, calidad (devoluciones y seguridad de la información), tecnología actual (equipos y herramientas), personal a cargo (cargos, cantidad y horas laborales), costos y gastos, para identificar el estado actual de la empresa.
2. La organización contempla el orden y la forma como se realizan las diferentes operaciones durante el proceso y se identifican con un diagrama de flujo o cursograma que contempla las operaciones, transportes, demoras y almacenamientos.
3. La medición de tiempos de procesos es una técnica utilizada para determinar a partir de un número limitado de observaciones, el tiempo estándar o necesario para llevar a cabo una tarea contemplando tiempos suplementarios y una calificación del ritmo de la persona a quien se le realiza la medición. Para la medición se hace uso del cronómetro y formatos que permiten realizar los cálculos necesarios.
4. El análisis de los costos se basa específicamente en el cálculo del valor minuto a partir de los costos fijos mensuales y la capacidad de producción según mano de obra disponible o el equipo que sea restricción en el proceso.
5. En planeación y programación de la producción, se parte de la capacidad de producción para llevar a cabo la planeación y programación de la producción realizando un cálculo de balanceo de la línea de trabajo que se ajuste en la medida de lo posible a dar respuesta oportuna a los clientes; se implementan las 5's u otras herramientas de organización.
6. Compras: partiendo de las necesidades o requerimientos de los clientes en cuanto a volúmenes y fechas de entrega de pedidos, debe considerarse una programación adecuada de compras teniendo como base el inventario y la programación de producción.
7. Una vez se cuenta con la programación de producción y ésta es puesta en marcha, debe realizarse la medición del cumplimiento de esta basada en indicadores

significativos para la empresa como: porcentajes de eficiencia, unidades reales, nivel de ausentismo, tiempos de paro entre otros. Para este fin se emplean formatos y / o tableros visibles dentro de la planta de producción.

De manera transversal se promueve en los equipos de trabajo la cultura, los principios y la importancia de la implementación para lograr la mejora continua, haciéndolos partícipes del proceso para obtener mejores resultados.

Finalmente, se realiza una línea base de salida para medir indicadores de tiempos y costos, evidenciando cómo el acompañamiento le apunta a la disciplina del mejoramiento continuo y contribuye a las mejoras de productividad en los procesos productivos.

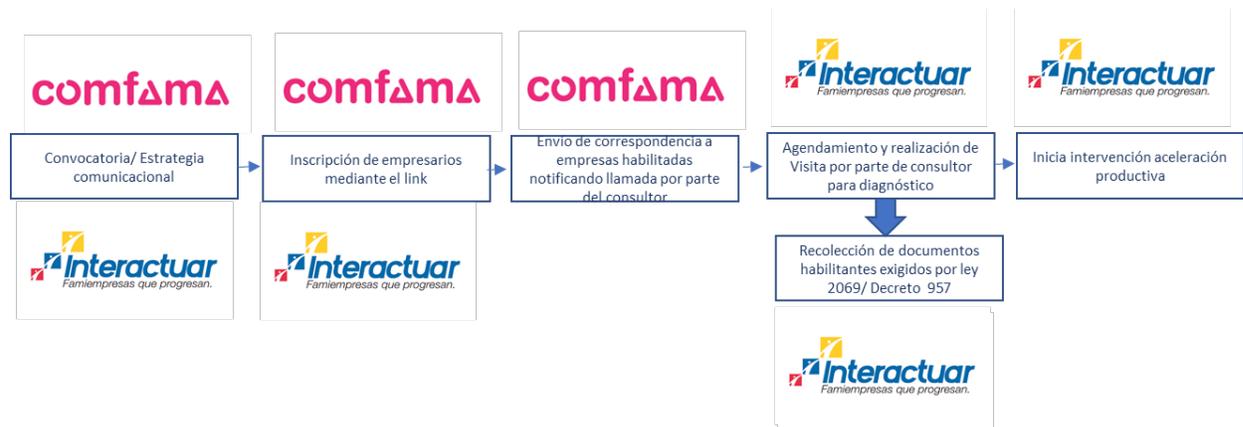
Duración:

Para llevar a cabo este proceso, se contemplan 46 horas de intervención, distribuidas en 20 horas grupales y 26 horas individuales de acompañamiento por empresario. Tiene una duración de hasta 6 meses de intervención.

Resultado:

Incremento en productividad el cual es resultado de la disminución de tiempos de operaciones que no generan valor al proceso y/o disminución del tiempo de proceso de la empresa.

¿Cómo funciona el programa para las empresas?



1. **Convocatoria y estrategia comunicacional:** Comfama e interactuar se encargarán de realizar una campaña publicitaria dando a conocer a los diferentes empresarios del área metropolitana la posibilidad de acceder al proyecto aceleración productiva, las empresas interesadas deberán cumplir tanto los requisitos del proyecto como los establecidos por Comfama con base a la Ley 2069 de 2020 y los decretos que la reglamentan. Es importante tener en cuenta que los cupos son limitados (25 empresas) y se seleccionaran las empresas en orden de postulación y según los demás requisitos de segmentación que disponga Comfama.

Gracias a dicha campaña los empresarios tendrán la posibilidad de inscribirse a través de un link para participar del mismo.

2. **Validación de requisitos Comfama:** Comfama validará que las empresas inscritas cumplan con los requisitos de Ley de Emprendimiento que las habilita para continuar con el proceso de selección y enviará a Interactuar la BD con el resultado de dicha validación.
3. **Envío de carta de invitación:** Comfama enviará a las empresas habilitadas una carta de invitación a través de la cual el empresario será notificado de la posibilidad de recibir dicho acompañamiento.
4. **Contacto con el empresario:** cada una de las empresas habilitadas será contactada por personal de Interactuar con el fin de confirmar su interés en participar y agendar la visita por parte del consultor para la realización del diagnóstico línea base.
5. **Visita por parte de consultor para diagnóstico:** se realiza mediante visitas presenciales al empresario, allí se establece la línea base de la empresa, se valida el estado de esta y las necesidades de implementación bajo el enfoque del proyecto.

Durante esta visita el empresario deberá hacer entrega de los documentos exigidos por Comfama a fin de dar cumplimiento a los requisitos de la ley 2069 / Decreto 957.

6. **Comunicación de resultados:** Comfama comunicará a los empresarios si fueron admitidos al Programa a través de una e-card vía correo electrónico y wasap.
7. **Intervención:** el proyecto aceleración productiva, busca promover el mejoramiento de la productividad de las empresas desarrollando habilidades gerenciales y productivas en el empresario a través de la sensibilización y acompañamiento en el mejoramiento continuo de proceso productivo.
8. **Encuentros Comfama:** COMFAMA realizará de manera bimestral unos encuentros (presenciales o virtuales) con las empresas beneficiarias. Será un compromiso de todas las empresas participantes delegar mínimo una (1) persona del nivel directivo. De esta manera podrán conocer las ofertas de servicios y de valor ofrecidas por la Caja de compensación.

¿Qué servicios recibirán las empresas y qué mejoras tendrán a través de las intervenciones de Interactuar?

Los empresarios que participen de este proyecto tendrán la posibilidad de participar en espacios de carácter grupal (20 horas) e individual (26 horas por empresa).

Resultado:

Durante el proceso de ejecución del proyecto se llevará a cabo un seguimiento y monitoreo del avance en las implementaciones de mejoras al proceso en cada empresa de tal manera que sea posible lograr el incremento en la productividad resultado de:

- *disminución de tiempos de operaciones que no generan valor al proceso y/o disminución del tiempo de proceso de la empresa.*

Siendo este el indicador de medición del impacto del programa.

¿Cuáles son los requisitos de las empresas para participar?

Al proceso deberá asistir el empresario que lidere su empresa y/o empleado responsable del proceso productivo, este acompañamiento es aplicable para empresas de industria manufacturera (incluye sector de alimentos) y ubicados en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

1. Empresario debe contar con:
 - Conocimientos básicos en matemáticas, habilidades lectoras básicas.
 - Nivel de autoridad y autonomía para la toma de decisiones en la empresa.
 - Disponibilidad y compromiso para implementar las mejoras identificadas en el proceso.
 - Interés en mejorar la productividad de la empresa.
 - Mínimo 3 personas en el proceso productivo.
 - Mínimo contar con 2 clientes.
 - Tener potencial de crecimiento.
2. La empresa debe tener más de un (1) año de funcionamiento.
3. Debe contar con un promedio de ventas mensuales superior a seis millones de pesos aproximadamente (\$ 6.000.000).
4. La persona que asista al proyecto debe ser la persona responsable del área productiva de la empresa y disponer del tiempo para asistir cumplidamente a las actividades grupales y recibir al consultor en la empresa para la ejecución de las actividades individuales.
5. Estar catalogadas como *MiPymes*, según el Decreto 957 del 5 de junio de 2019 <https://bit.ly/C%C3%B3noceElDecreto>

SECTOR	MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA
Manufacturero	Ingresos por actividades ordinarias sean inferiores o iguales a 23.563 UVT.	Ingresos por actividades ordinarias anuales sean superiores a 23.563 UVT e inferiores o iguales 204.995 UVT.	Ingresos por actividades ordinarias anuales sean superiores a 204.995 UVT e inferiores o iguales 1.000.000 UVT.

SECTOR	MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA
Servicios	Ingresos por actividades ordinarias anuales sean inferiores o iguales a 32.988 UVT.	Ingresos por actividades ordinarias anuales sean superiores a 32.988 UVT e inferiores o iguales 131 1 UVT.	Ingresos por actividades ordinarias anuales sean superiores a 131.951 UVT e inferiores o iguales a 483.034 UVT.
Comercio	Ingresos por actividades ordinarias anuales sean inferiores o a 44.769 UVT.	Ingresos por actividades ordinarias anuales sean superiores a 44.769 UVT e inferiores o iguales 431.196 UVT.	Ingresos por actividades ordinarias anuales sean superiores a 431.196 UVT e inferiores o iguales a 2'160.692 UVT.

6. Estar afiliada a la Caja de Compensación Familiar de Antioquia - COMFAMA.
7. Cumplir con los requisitos dispuestos en la Ley 2069 de 2020, los cuales serán validados mes a mes por COMFAMA.
8. Estar al día en el pago de sus obligaciones parafiscales y aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.
9. Garantizar la continuidad de su nómina.
10. Conocer y aceptar las políticas de tratamiento de datos personales y de administración de secretos empresariales y los términos y condiciones de Interactuar¹ y Comfama².

Nota 1: Los puntos 5, 6, 7, 8 y 9 son los requisitos **legales** para iniciar el proceso de selección, exigidos por Comfama, enmarcados en la Ley 2069 y el decreto 957 que la reglamenta. Para ello, Comfama o Interactuar le solicitará a las *MiPymes* inscritas la siguiente documentación:

1. Registro Mercantil o Certificado de Existencia y Representación Legal con fecha no superior a 30 días.
2. Carta de compromiso por parte del representante legal de la empresa donde se comprometa al mantenimiento de la nómina durante la intervención del Proyecto.

Nota 2: En caso de no enviar esta documentación, tu inscripción no será válida.

Nota 3: En virtud del presente documento, se establece que los puntos 5, 6, 7, 8 y 9 serán sometidos a validación mensual por parte de Comfama. En caso de surgir cualquier novedad o irregularidad en relación con dichos puntos, se le notificará a la empresa correspondiente mediante correo electrónico o llamada telefónica. La empresa tendrá la

¹ Interactuar – Política de Tratamiento de Datos: <https://interactuar.org.co/aviso-de-privacidad/>

² Comfama - Términos y condiciones: https://serviciosonline.comfama.com/webinicio/CondicionesDeUso.html?_gl=1*1jzyri4*_ga*MTg30TkWOTA1Mi4xNiU1MzMxMTc0*_ga_1V3L85HTHH*MTY2ODAwMDM3NS40LjAuMTY2ODAwMDM4My4wLjAuMA..

Comfama - Política de Tratamiento de Datos: <https://www.comfama.com/conoce-comfama/nuestras-politicas/>

responsabilidad de subsanar dicha novedad en los plazos definidos por Comfama en su Protocolo de Incumplimiento.

Nota 4: Aquellas empresas que presenten alguna novedad con los puntos 8, 9, 10 y 11, tendrán la obligación de contactar a Comfama para subsanarla. Para tal fin, se deberá utilizar el buzón de correo electrónico DesarrolloEmpresarial@comfama.com.co, que se ponen a disposición de las empresas para dicho propósito.

Si no estás afiliado (a) a Comfama y deseas participar en el proceso, escríbenos a jackelinepareja@comfama.com.co o al WhatsApp 3174675012 manifestándonos tu interés de participar en la oferta que tenemos para ti; contamos con un equipo que puede facilitarte el proceso de afiliación.

¿Dónde deberán estar ubicadas las empresas que participen del proyecto Aceleración productiva?

El proyecto beneficiará empresas que cumplan con los requisitos antes mencionados y que estén ubicadas en el área Metropolitana del Valle de Aburrá afiliadas a Comfama.

¿En cuánto tiempo se esperan los resultados?

El proyecto aceleración productiva tiene una duración de seis meses, en los cuales se busca promover el mejoramiento de la productividad de las empresas a través del desarrollo de habilidades gerenciales y productivas en el empresario, la mejora continua con el equipo de trabajo y la implementación de herramientas de gestión en los procesos productivos, de tal manera que sea posible lograr el Incremento en la productividad resultado de: la disminución de tiempos de operaciones que no generan valor al proceso y/o disminución del tiempo de proceso de la empresa.

Nota: Interactuar y Comfama, en mutuo acuerdo, podrán modificar las bases del Programa. En consecuencia, se sugiere estar consultando estos Términos y Condiciones de manera recurrente.